

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA103) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL NO DOCENTE (STT-STAFF WEEK). CURSO 2019/2020

Con fecha 16 de enero de 2020 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de Formación para personal no docente de la Universidad de Córdoba. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA 103) en su modalidad *Staff Week*.

De conformidad con lo establecido en los artículos Tercero, Sexto y Séptimo de la convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes, en atención a la cual se procede a publicar el siguiente:

**Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas,
y asignación provisional de Becas**

Se abre plazo, hasta el **20 de febrero (inclusive)**, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes.

La documentación, dirigida a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad, se presentarán por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o de manera presencial en cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba.

En Córdoba, a 5 de febrero de 2020.

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
 Profa. Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UX5X4CCHLIUQO64X3ZBSQI5GPI	Fecha y Hora	05/02/2020 10:43:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





ANEXO I					
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS					
Apellidos	Nombre	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado a	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado b	Requisito Artículo 3, punto 1, apartado c	Situación provisional del o la solicitante
Blanque Díaz	María del Carmen	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
Cabello Morente	Diego	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
García Magdaleno	Isabel María	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
Hernández Merino	María Teresa	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
López Martínez	María Auxiliadora	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
Priego Serrano	José Cristóbal	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)
Prieto Colmenero	María Olga	Sí	Sí	Sí	Asignación provisional de Beca (1)

La valoración de méritos y los criterios de preferencia expresados en el Artículo 5 de la Convocatoria no serán de aplicación al haber menos solicitantes que plazas ofertadas.

(1) Asignación definitiva de Beca pendiente de aportación, en la Oficina de Relaciones Internacionales, de carta de invitación en una de los destinos seleccionados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS		
Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
Priego Serrano	Francisco	Incumplimiento de Artículo 3, punto 1, apartado c de la Convocatoria

